

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCENT S.A.
CELEBRADA EL QUINCEDE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del dos mil doce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en Aguirre 116 entre malecón y Pichicha en el Edificio Castilla Ofc. 23, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía COMERCENT S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

JANINA DORYS LEON MURRILLO, titular y propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES, titular y propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los balances, estado financiero e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2011.

Actúa como Presidente de la Junta, la señor **RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES** y como Secretaria, la señora **JANINA DORYS LEON MURILLO**, Previa las instalaciones de la Junta, la Presidenta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra la accionista **RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2011, de su cierre económico establecido el 31 de diciembre del 2011, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 11H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de Acto,


RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES
PRESIDENTE - ACCIONISTA


JANINA DORYS LEON MURILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA